



ENF. CMH/ ENF. PTR/ ebc



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD CONCEPCIÓN
HOSPITAL G.MO. GRANT BENAVENTE
DIRECCION
DEPARTAMENTO DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE

MEMORANDUM N°191

En Concepción, a 31 de MARZO de 2026
MAT.: Respuesta a Memorandum N° 16 Valida
Meta de Calidad año 2026 APQ UPC Pediátrica.

**DE: ENF. CLAUDIA MUÑOZ HERNANDEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE**

**A: ENF. VILMA ARANEDA ARANEDA
ENFERMERA SUPERVISORA UPC PEDIATRICA**



Junto con saludar, informo a usted que se valida Meta de Calidad año 2026 de APQ UPC Pediátrica:
**“Lograr un 80% del cumplimiento de la oportunidad de higiene de manos, en UPC
Pediátrica durante el año 2026”.**

Sin otro particular, saluda atentamente,

ENF. CLAUDIA MUÑOZ HERNANDEZ
JEFE

DEPARTAMENTO DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE

DISTRIBUCIÓN :

LA INDICADA - DANIELA CHAPARRO HENRIQUEZ, UPC PEDIATRICA - ARCHIVO DIGITAL

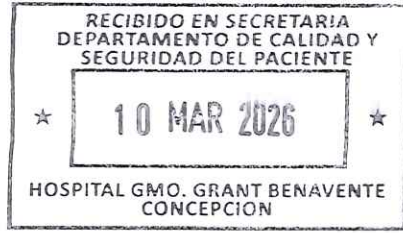
ARCHIVOS ADJUNTOS :

MEMO No 16 - UPC PEDIATRICA - ENVIA CAL 1.2 META DE CALIDAD AÑO 2026 APO UPC PEDIATRICA..pdf



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD CONCEPCIÓN
HOSPITAL GMO. GRANT BENAVENTE
CR. PACIENTE CRITICO
UPC PEDIATRICA

EU.VAA/ccco



MEMORANDUM N°16

En Concepción, a 10 de MARZO de 2026
MAT.: Metas de calidad 2026



DE: ENF. VILMA ARANEDA ARANEDA
ENFERMERA SUPERVISORA UPC PEDIATRICA

A: D. CAROLINA OLIVEROS SAEZ
JEFE(S) DEPARTAMENTO DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE

Junto con saludar adjunto los siguientes documentos para firma respectiva:

- Meta de Calidad 2026 - Punto verificador : UPC Pediatría - característica CAL 1.2
- Meta de Calidad 2026 - Punto verificador: APQ - característica CAL 1.2

Sin otro particular,

ENF. VILMA ARANEDA ARANEDA
ENFERMERA SUPERVISORA
UPC PEDIATRICA

DISTRIBUCIÓN :

LA INDICADA - ARCHIVO DIGITAL

META DE CALIDAD AÑO 2026

PUNTO VERIFICADOR: APQ
SUBPUNTO: UPC PEDIATRICA

CARACTERISTICA CAL 1.2

<p>Elaborado Por:</p>  <p>ENFERMERA SUPERVISORA UPC PEDIATRICA HOSP. G.M.O. GRANT BENAVENTE</p> <p>Vilma Arnedo Arnedo Enfermera Supervisora UPC Pediátrica</p> <p>ENERO 2026</p>	<p>Revisado Por:</p>  <p>SERVICIO SALUD CONCEPCIÓN Jefa DEPARTAMENTO DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE HOSP. G.M.O. GRANT BENAVENTE CONCEPCIÓN</p> <p>Enf. Carolina Oliveros Sáez Jefa(s) Departamento de Calidad y Seguridad del Paciente</p> <p>ENERO 2026</p>	<p>Aprobado Por:</p>  <p>Hospital Clínico Regional Guillermo Grant Benavente</p> <p>Jefe UPC PEDIATRICA HOSP. G.M.O. GRANT BENAVENTE CONCEPCIÓN</p> <p>Gonzalo Soto Germani Medico Jefe UPC Pediátrica</p> <p>ENERO 2026</p>
--	--	---



FICHA INDICADOR

Servicio o Unidad	UPC Pediátrica	
Punto de verificación	APQ	
Meta de Calidad Anual	Lograr un 80% del cumplimiento de la oportunidad de higiene de manos, en UPC Pediátrica durante el año 2026	
Tipo de Indicador	Proceso	
Descripción y racionalidad	Realización de la higiene de manos en el momento pertinente para la prevención de transmisión de microorganismos vía mano portada.	
Numerador	Número de oportunidades de higiene de manos ajustadas a norma local en UPC Pediátrica en el periodo	X 100
Denominador	Total de oportunidades de higiene de manos evaluadas en UPC Pediátrica en el periodo	
Fuente de datos	Pauta de observación Oportunidad de higiene de manos, REM.	
Umbral de cumplimiento	80%	
Periodicidad de la Medición	Trimestral	
Metodología de la Medición	<p>Para la medición de cumplimiento de indicador se aplicará pauta de cotejo (Anexo 1).</p> <p>Para el cálculo de la muestra se utilizará el promedio trimestral de los días camas ocupados del año anterior y se multiplicará por 24 (promedio de lavados de manos diarios por paciente).</p> <p>El valor obtenido se ingresará a la calculadora de tamaño muestral para indicadores de calidad sugerida por Superintendencia de salud en Monografías de apoyo a la acreditación, con una confianza de 95% y un margen de error del 10%, con un cumplimiento esperado del 70% (cumplimiento promedio reportado a nivel internacional), obteniéndose el número trimestral de pautas a aplicar, las que deben distribuirse</p>	



HOSPITAL CLÍNICO REGIONAL
DR. GUILLERMO GRANT BENAVENTE
UPC PEDIATRICA

Vigencia:
Enero 2026 - Diciembre 2026

	<p>equitativamente en los meses del trimestre; aleatorizando aplicación de pautas de lunes a domingo.</p> <p>Para aleatorizar y programar los días de las mediciones se utilizará el sitio sugerido en Monografías de apoyo a la acreditación N°1, Intendencia de prestadores, agosto 2020 (http://www.randomizer.org/form.html) o aleatorización en Excel.</p> <p>Además, se utilizará un muestreo estratificado entre los integrantes del equipo de salud, considerando los siguientes porcentajes: Médicos 20%, Profesionales no médicos 30%, TENS 40% y Auxiliares 10%</p> <p>Mecanismo de sustitución: En caso de que el día aleatorizado corresponda aplicar pauta a un estamento que no se encuentre disponible o sea día inhábil, se aplicará la pauta el día hábil siguiente</p>
Objetivo de programa de Calidad Institucional	<p>Objetivo N°2:</p> <p>“Reducir los riesgos asociados a los procesos asistenciales para usuarios y funcionarios, mediante el cumplimiento de normativas vigentes en seguridad del paciente, calidad de la atención, programas y protocolos establecidos”.</p>
Responsable de la Medición	Encargado de Calidad